

Buxus glomerata

Hoja de taxón

por

Pedro A. González Gutiérrez, Ignacio D. Díaz-Hernández & Rosa Rankin

NE	DD	LC	NT	VU	EN	CR	RE	EW	EX
No Evaluado	Datos Deficientes	Preocupación Menor	Casi Amenazado	Vulnerable	En Peligro	En Peligro Crítico	Extinto Regional	Extinto en la Naturaleza	Extinto

Citación recomendada: González Gutiérrez, P.A., Díaz-Hernández, I.D. & Rankin, R. 2023. *Buxus glomerata* - Hoja de taxón. *Bissea* 17(NE 1): 87-89.

La Lista Roja de la flora de Cuba es producida y actualizada por el Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas (GEPC) perteneciente a la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE) de la UICN. La opinión de los autores no necesariamente refleja la de los editores, ni la del Jardín Botánico Nacional, ni la Comisión para la Supervivencia de las Especies (CSE), ni de la UICN.

La reproducción de cualquier parte de esta publicación con fines no comerciales está autorizada sin la solicitud de un permiso especial. Se agradece la citación de la fuente original.

Buxus glomerata – Hoja de taxón

Pedro A. González Gutiérrez, Ignacio D. Díaz-Hernández & Rosa Rankin

Buxus glomerata es un arbusto endémico del Caribe. Presenta una extensión de presencia de 89510 km² y área de ocupación de 42 km². Está presente en 11 localidades y tanto el hábitat como el número de individuos maduros están disminuyendo debido a construcciones en las costas, viales y caminos, así como por el incremento de la frecuencia de incendios. Está evaluado como Preocupación Menor.



TAXONOMÍA

Buxus glomerata (Griseb.) Müll. Arg.

Sinónimo(s)

Tricera glomerata Griseb.

Familia: *BUXACEAE*

Orden: *BUXALES*

Clase: *MAGNOLIOPSIDA*

División: *TRACHEOPHYTA*

NOMBRES COMUNES

Piti

HÁBITAT Y ECOLOGÍA

Arbusto de hasta 3 m de altura que crece en bosque siempreverde microfilo, matorral xeromorfo subespinoso sobre serpentina y matorral xeromorfo costero y subcostero, sobre calizas. El hábitat de esta especie está experimentando disminución debido a la transformación o eliminación de la vegetación de las costas por la urbanización y por el desarrollo de infraestructuras hoteleras y similares para la industria turística de sol y playa.

DISTRIBUCIÓN

Especie endémica del Caribe, exclusiva de La Española y Cuba. En Cuba habita las costas y cayos de occidente, centro y oriente del país (Köhler 2013, 2014). Se distribuye en La Habana, Cienfuegos, Ciego de Ávila, Camagüey, Las Tunas, Holguín, Santiago de Cuba y Guantánamo con una extensión de presencia estimada en 89510 km² considerada estable. No posee una distribución restringida puesto que su área de ocupación se estima en 42 km² y 11 localidades.

POBLACIÓN

La población de esta especie está fragmentada con parches poblacionales de entre 20 y 25 individuos, aunque algunas localidades poseen un único individuo aislado. El mayor número de individuos ha sido registrado en la bahía de Cienfuegos donde se estiman 500 individuos maduros, y se sospecha que la población global sobrepase los 1000 individuos. Se sospecha que la población está disminuyendo debido a la pérdida y degradación de hábitat en parte del litoral donde habita, producto de la urbanización y la expansión de la industria de sol y playa con grandes instalaciones hoteleras.

AMENAZAS

Las principales amenazas que enfrenta la especie son el cambio y la alteración del hábitat como consecuencia de la urbanización y degradación asociada, así como por el desarrollo de infraestructuras hoteleras y similares para la industria turística de sol y playa que en Cayo Coco, se desarrolla a gran escala. Habita cerca de asentamientos humanos (Tarará, Baitiquirí, San Antonio del Sur, Milpa, Jagua) por lo que está expuesta a la contaminación y desarrollo urbano. En los sitios de presencia de la costa norte de Camagüey, Las Tunas y Holguín el taxón está expuesto a actividades recreacionales y comerciales, apertura de caminos, ampliación de viales e incremento de la frecuencia de incendios.

USO Y COMERCIO

No hay información sobre el uso o comercio de este taxón en Cuba.

CONSERVACIÓN

Está presente en doce áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (CNAP 2020): cuatro con la categoría de Reserva Ecológica y un Parque Nacional, cinco ostentan la categoría de Reserva Florística Manejada y dos catalogadas como Área Protegida de Recursos Manejados. Se desconocen planes de recuperación o gestión, aunque existen algunas plantas cultivadas en áreas del Jardín Botánico Nacional. Acciones como el monitoreo de su población en las localidades de mayor riesgo y la bahía de Cienfuegos (localidad de mayor número de individuos maduros), deben ser incorporadas a un plan de gestión que prevenga que el taxón pueda pasar en un futuro cercano a una categoría de amenaza.

REFERENCIAS

1. CNAP (Centro Nacional de Áreas Protegidas) 2020. Base de datos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Cuba. Versión 1.0.
2. Köhler, E. 2013. *Buxaceae*. Base de Datos de especímenes de la Flora de Cuba. <http://ww3.bgbm.org/FloraOfCuba>.
3. Köhler, E. 2014. *Flora de la República de Cuba - Serie A* 19(1): 1.

EVALUADORES

Pedro A. González Gutiérrez, Ignacio D. Díaz-Hernández & Rosa Rankin

REVISORES

Lisbet González-Oliva

AGRADECIMIENTOS

El Grupo de Especialistas en Plantas Cubanas agradece el apoyo continuado del Jardín Botánico Nacional de Cuba y *Planta!-Plantlife Conservation Society* para la evaluación del estado de conservación de las plantas nativas de Cuba. La evaluación de esta especie ha sido posible gracias al apoyo adicional del proyecto P211LH005-046 del programa «Uso sostenible de los componentes de la Diversidad Biológica en Cuba» y del proyecto 130220 «Evaluación del estado de conservación de la flora endémica de Cuba» del Fondo Nacional de Medio Ambiente, CITMA; *Fondation Franklinia*, *MBZ Species Conservation Fund* y *Whitley Fund for Nature*.

CITACIÓN RECOMENDADA

González Gutiérrez, P.A., Díaz-Hernández, I.D. & Rankin, R. 2023. *Buxus glomerata* - Hoja de taxón. *Bissea* 17(NE 1): 87-89.

ANEXO

Formaciones vegetales

El taxón crece en las siguientes formaciones vegetales:

1. Bosque siempreverde micrófilo.
2. Matorral xeromorfo costero y subcostero.
3. Matorral xeromorfo subespinoso sobre serpiente.

Sitios de presencia

La Habana: Tará; Puerto Padre. Cienfuegos: Milpa; Bahía de Cienfuegos; Castillo de Jagua. Ciego de Ávila: Cayo Coco. Camagüey: Pastelillo; Cayo Guayaba Los Hornos. Las Tunas: Bahía de Nuevas Grandes; Daiquirí. Granma: cabo Cruz. Holguín: bahía de Naranjo; playa Caletones. Santiago de Cuba: Siboney; Bahía Santiago de Cuba; Sigua. Guantánamo: Imías; El Diamante; Mesa del Chivo; loma La Deseada; monte seco 4 km al noroeste del pueblo San Antonio del Sur; Macambo; La Chivera; Puntón del Cuero; loma del Prada; Abra de Mariana; Cajobabo; Baitquirí; Punta de Maisí.

Amenaza(s) identificadas (Periodo de tiempo)

Actividades recreacionales (Presente).
Áreas de recreación y turismo (Presente).
Áreas urbanas (Presente).
Cambio y alteración de hábitat (Presente).
Carreteras y ferrocarriles (Presente).
Contaminación desconocida o no registrada (Presente).
Tendencia de fuegos desconocida o no registrada (Presente).
Tormentas e inundaciones (Presente).

Área Protegida (Estatus legal)

Bahía de Nuevas Grandes-La Isleta, Reserva Ecológica (Aprobada).
Baitiquirí, Reserva Ecológica (Aprobada).
Centro Oeste de Cayo Coco, Reserva Ecológica (Aprobada).
Desembarco del Granma, Parque Nacional (Aprobada).
Reserva de la Biosfera Baconao, Área Protegida de Recursos Manejados (Aprobada).
Cayo Guajaba, Reserva Florística Manejada (Propuesta).
Esparto, Reserva Florística Manejada (Propuesta).
Humedales del Norte de Ciego de Ávila, Área Protegida de Recursos Manejados (Propuesta).
Macambo, Reserva Florística Manejada (Propuesta).
Maisí-Caletas, Reserva Ecológica (Propuesta).
Península de Ramón, Reserva Florística Manejada (Propuesta).
Pozo Prieto, Reserva Florística Manejada (Propuesta).

Acciones necesarias para la conservación del taxón

1. Concienciación y comunicación.

Investigaciones necesarias para la conservación del taxón

1. Monitoreo de la tendencia de la población.
2. Monitoreo de la tendencia del hábitat.